

2024-08-31

Anulan elección en alcaldía Cuauhtémoc.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/anulan-eleccion-en-alcaldia-cuauhtemoc/547142>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) decidió anular las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc, argumentando violencia política de género. Esta decisión deja sin efecto la constancia de mayoría que había sido otorgada a Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la alianza PRI-PAN-PRD. La elección, que inicialmente había sido ganada por Rojo de la Vega, se vio envuelta en una controversia luego de que Katy Monreal, hija de Ricardo Monreal y candidata rival, impugnara los resultados alegando violencia política de género.

La resolución fue tomada por el TECDMX con el voto de calidad de Armando Ambriz, quien deshizo un empate en la votación de los magistrados, con dos votos a favor y dos en contra de la nulidad. Este fallo ha generado un fuerte debate en el ámbito político, ya que implica la posibilidad de una nueva elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

El PRIAN y Rojo de la Vega tienen la opción de impugnar esta decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que podría extender el proceso legal y posponer la confirmación de la nulidad. Si el TEPJF confirma la resolución, se convocaría a una elección extraordinaria en la alcaldía.

En respuesta al fallo, Alessandra Rojo de la Vega expresó su descontento a través de sus redes sociales, calificando la decisión como un acto de cobardía que roba una elección ganada con esfuerzo y convicción. La anulación de estas elecciones marca un precedente importante en la política de la Ciudad de México, especialmente en el contexto de las acusaciones de violencia política de género, un tema cada vez más relevante en los procesos electorales del país.